EDICTO

Nº Edicto: 9776

Carátula: PARISI DOMINGO Y GUERRA CLARA SOFIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2255-C2022
1ª Ins.:F-1VI-2255-C2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6076

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nro. 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Domingo Parisi y Clara Sofía Guerra, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PARISI DOMINGO Y GUERRA CLARA SOFIA S/ SUCESION AB INTESTATO", expte. nro. F-1VI-2255-C2022. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coord. Subrogante OTICCA- Viedma, 7 de abril de 2.022.-